



INTENDENCIA MUNICIPAL
DISTRITO DE MARIA ANTONIA
Dpto. PARAGUARI

Creada por Ley N°: 5676/16

Email: adm.municipalidadmariaantonia@gmail.com

RUC-80097437-9



**PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DEL PRECIO REFERENCIAL (Resol. DNCP N° 454/24)
CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN URGENCIA IMPOSTERGABLE CON
AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA CVE N° 995
CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA ZONA DENOMINADA KARIMBEY A MARTIN PUERTO
DEL DISTRITO DE MARIA ANTONIA**

Fecha: 25 de febrero de 2026

INTRODUCCION: El precio consignado como precio referencial en el presente proceso de llamado a Licitación por la modalidad de Contratación Vía Excepción a la Licitación Urgencia Impostergable con Aviso de Intención de Compra CVE N°995 para la ejecución de la obra **CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA ZONA DENOMINADA KARIMBEY A MARTIN PUERTO DEL DISTRITO DE MARIA ANTONIA**, los métodos de obtención de los datos se realizan mediante solicitudes de presupuesto remitido a firmas dedicados al rubro y que podrían ser potenciales oferentes y sobre precios adjudicados por instituciones del estado en el portal de contrataciones o las publicadas en las paginas oficiales de cada institución.

NORMATIVA APLICADA: RESOLUCIÓN DNCP N° 454/24 - MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: *Método para la Elaboración de Precios Referenciales:* Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

Teniendo en cuenta las particularidades del proyecto de obras y la dificultad de obtener mediante el portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio de precios similares a muy corto tiempo y considerando la modalidad del llamado, la convocante dispone que el procedimiento se realice por la excepción señalada en la normativa, considerando apropiado la obtención de precios referenciales mediante tres presupuestos de firmas dedicadas al rubro de construcciones que han respondido en tiempo y forma a la solicitud de presupuesto, atendiendo el objeto de la convocatoria cual es la ejecución de trabajos de reparaciones y mantenimientos de caminos vecinales en zonas críticas que fueron dañados por las lluvias caídas en las zonas rurales poniendo en riesgo la integridad de los usuarios se pretende poner condiciones y poner finalmente a favor de los vecinos, comerciantes, turistas y contribuyentes de la comunidad entera por ello la modalidad de la licitación.



INTENDENCIA MUNICIPAL
DISTRITO DE MARIA ANTONIA
Dpto. PARAGUARI

Creada por Ley N°: 5676/16

Email: adm.municipalidadmariaantoniam@gmail.com

RUC-80097437-9



La Convocante ha optado por seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de tres precios de potenciales oferentes. A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se detalla la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia que **es el resultado del promedio de precios unitarios** obtenidos.

PROCEDIMIENTO REALIZADO: se ha remitido notas a firmas dedicadas al rubro en fecha 24/02/2026 por la cual se ha solicitado el presupuesto anexando al mismo la planilla de cantidades y las especificaciones técnicas de la obra, las empresas que han recibido la solicitud son: REAL Construcciones, A3L Constructora, JME Construcciones respectivamente.

Hemos recibido en fecha 25/02/2026 la respuesta de las empresas REAL Construcciones, A3L Constructora, JME Construcciones con sus respectivos presupuestos.

El presente precio unitario referencial es el resultado de la combinación de tres presupuestos obtenidos de potenciales oferentes, en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 454/2024, *se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas...* **EL PRECIO UNITARIO OBTENIDO ES LA COMBINACION DE TRES PRECIOS OBTENIDOS MEDIANTE PRECIOS DE POTENCIALES OFERENTES (punto 4° de la Resol DNCP N° 454/24)**, según el siguiente resumen:

CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA ZONA DENOMINADA KARIMBEY A MARTIN PUERTO DEL DISTRITO DE MARIA ANTONIA

N°	Descripcion de los Trabajos	Unidad de Medida	Cantidad	Precio A3L Constructora	Precio JME Construcciones	Precio REAL Construcciones	Precio Unitario Promedio	Precio Total Referencial
1	Estudio de Suelo	un	1,0	2.300.000	2.200.000	2.400.000	2.300.000	2.300.000
2	Limpieza y replanteo	gl	1,0	640.000	644.000	642.000	642.000	642.000
3	Construcción de VÍA de desvío de 7 m de ancho	gl	1,0	5.750.000	5.800.000	5.730.000	5.760.000	5.760.000
4	Obrador	un	1,0	7.300.000	7.190.000	7.260.000	7.250.000	7.250.000
5	Excavación	m3	60,0	63.000	68.000	64.000	65.000	3.900.000
6	Zapatas corrida de H° A° de ancho 1,50 x 0,50 de altura	m3	11,3	2.400.000	2.600.000	2.800.000	2.600.000	29.380.000
7	Pilares de H° A° de 0,50x0,50	m3	15,0	3.300.000	2.900.000	3.100.000	3.100.000	46.500.000
8	Viga cabecera de Ho. Ao	m3	2,2	2.800.000	2.600.000	3.000.000	2.800.000	6.160.000
9	Muro pantalla de Ho. Ao incluye ala de protección lateral	m3	28,8	3.400.000	3.245.000	3.120.000	3.255.000	93.744.000
10	Vigas longitudinales 30x70	m3	5,0	3.200.000	3.100.000	2.880.000	3.060.000	15.300.000
11	Losa de Ho. Ao. e=25 cm	m2	12,0	2.200.000	2.000.000	2.100.000	2.100.000	25.200.000
12	Losa Voladizo de paso peatonal con ménsula	m3	3,2	2.460.000	2.660.000	2.830.000	2.650.000	8.480.000
13	Apoyo de Neopreno	un	6,0	624.000	626.000	625.000	625.000	3.750.000
14	Baranda de protección	m	19,2	380.000	370.000	375.000	375.000	7.200.000

Asunción, 25 de febrero de 2026

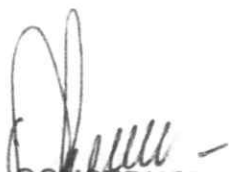
Señores

MUNICIPALIDAD DE MARIA ANTONIA

PRESENTE:

Nos dirigimos a ustedes a fin de responder a la solicitud de presupuesto recibida en fecha 24/02/2026 para la CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA ZONA DENOMINADA KARIMBEY A MARTIN PUERTO DEL DISTRITO DE MARIA ANTONIA, nuestro presupuesto es el siguiente:

Nº	Descripcion de los Trabajos	Unidad de Medida	Cantidad	Precio A3L Constructora
1	Estudio de Suelo	un	1,0	2.300.000
2	Limpieza y replanteo	gl	1,0	640.000
3	Construcción de VÍA de desvío de 7 m de ancho	gl	1,0	5.750.000
4	Obrador	un	1,0	7.300.000
5	Excavación	m3	60,0	63.000
6	Zapatas corrida de Hº Aº de ancho 1,50 x 0,50 de altura	m3	11,3	2.400.000
7	Pilares de Hº Aº de 0,50x0,50	m3	15,0	3.300.000
8	Viga cabecera de Ho. Ao	m3	2,2	2.800.000
9	Muro pantalla de Ho. Ao incluye ala de protección lateral	m3	28,8	3.400.000
10	Vigas longitudinales 30x70	m3	5,0	3.200.000
11	Losa de Ho.Ao. e=25 cm	m2	12,0	2.200.000
12	Losa Voladizo de paso peatonal con ménsula	m3	3,2	2.460.000
13	Apoyo de Neopreno	un	6,0	624.000
14	Baranda de protección	m	19,2	380.000
15	Relleno y compactación de la rampa de acceso con material granular (ripio...60 m long. Cada cabecera)	m3	288,0	102.000
16	Cartel de obras	un	1,0	1.550.000
17	Limpieza Final y retiro de material en desuso	gl	1,0	4.150.000


A3L CONSTRUCTORA
RUC 594375-2

Firma: _____
Nombre: Ángel Abramo López con Cedula de Identidad N° 594375
En calidad de: Propietario de la firma A3L CONSTRUCTORA




Graciela Rojas Calderón
Responsable de la UOC

Fecha: 25/02/2026



JME CONSTRUCCIONES

CEL: 0981428596

DIRECCION: CAPITAN MOURICE 1328 - ASUNCION - PARAGUAY

FECHA: 25/02/2026

A LA MUNICIPALIDAD DE MARIA ANTONIA

OBJETO: PRESENTACION DE PRESUPUESTO CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA ZONA DENOMINADA KARIMBEY A MARTIN PUERTO DEL DISTRITO DE MARIA ANTONIA

Por el presente remito adjunto presupuesto de OBRAS solicitado en fecha 24/02/2026 por la UOC de la Municipalidad de María Antonia:

Nº	Descripcion de los Trabajos	Unidad de Medida	Cantidad	Precio JME Construcciones
1	Estudio de Suelo	un	1,0	2.200.000
2	Limpieza y replanteo	gl	1,0	644.000
3	Construcción de VÍA de desvío de 7 m de ancho	gl	1,0	5.800.000
4	Obrador	un	1,0	7.190.000
5	Excavación	m3	60,0	68.000
6	Zapatas corrida de Hº Aº de ancho 1,50 x 0,50 de altura	m3	11,3	2.600.000
7	Pilares de Hº Aº de 0,50x0,50	m3	15,0	2.900.000
8	Viga cabecera de Ho. Ao	m3	2,2	2.600.000
9	Muro pantalla de Ho. Ao incluye ala de protección lateral	m3	28,8	3.245.000
10	Vigas longitudinales 30x70	m3	5,0	3.100.000
11	Losa de Ho.Ao. e=25 cm	m2	12,0	2.000.000
12	Losa Voladizo de paso peatonal con ménsula	m3	3,2	2.660.000
13	Apoyo de Neopreno	un	6,0	626.000
14	Baranda de protección	m	19,2	370.000
15	Relleno y compactación de la rampa de acceso con material granular (ripio...60 m long. Cada cabecera)	m3	288,0	99.000
16	Cartel de obras	un	1,0	1.450.000
17	Limpieza Final y retiro de material en desuso	gl	1,0	4.300.000

Atentamente

Firma:

Nombre: José María Enciso Vega con Cedula de Identidad Nº 743841

En calidad de: Propietario de la firma JME

Correo Electrónico: jme.sys@hotmail.com

Recibido 25-02-2026



Graciela Rojas Calderón
Responsable de la UOC

REAL CONSTRUCCIONES

de Oscar Bernardo Benítez Molas

Dirección: Ruta PY02 Km 142

RUC N°: 2237179-6

Telefono: 0971-448918

Correo: bernar-29@hotmail.com

Fecha, 25 de febrero de 2026

Señores
MUNICIPALIDAD DE MARIA ANTONIA
PRESENTE:

Nos dirigimos a ustedes a fin de responder a la solicitud de presupuesto recibida en fecha 24/02/2026 para la CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA ZONA DENOMINADA KARIMBEY A MARTIN PUERTO DEL DISTRITO DE MARIA ANTONIA, nuestro presupuesto es el siguiente:

Nº	Descripcion de los Trabajos	Unidad de Medida	Cantidad	Precio REAL Construcciones
1	Estudio de Suelo	un	1,0	2.400.000
2	Limpieza y replanteo	gl	1,0	642.000
3	Construcción de VÍA de desvío de 7 m de ancho	gl	1,0	5.730.000
4	Obrador	un	1,0	7.260.000
5	Excavación	m3	60,0	64.000
6	Zapatas corrida de Hº Aº de ancho 1,50 x 0,50 de altura	m3	11,3	2.800.000
7	Pilares de Hº Aº de 0,50x0,50	m3	15,0	3.100.000
8	Viga cabecera de Ho. Ao	m3	2,2	3.000.000
9	Muro pantalla de Ho. Ao incluye ala de protección lateral	m3	28,8	3.120.000
10	Vigas longitudinales 30x70	m3	5,0	2.880.000
11	Losa de Ho.Ao. e=25 cm	m2	12,0	2.100.000
12	Losa Voladizo de paso peatonal con ménsula	m3	3,2	2.830.000
13	Apoyo de Neopreno	un	6,0	625.000
14	Baranda de protección	m	19,2	375.000
15	Relleno y compactación de la rampa de acceso con material granular (ripio...60 m long. Cada cabecera)	m3	288,0	96.000
16	Cartel de obras	un	1,0	1.800.000
17	Limpieza Final y retiro de material en desuso	gl	1,0	4.516.000

Atentamente.-


REAL CONSTRUCCIONES
de Oscar Bernardo Benítez Molas
RUC: 2237179-6
Tel: 0971 44 89 18
Oscar Bernardo Benítez Molas
C.I. N° 2237179
Representante Legal



Graciela Rojas Calderón
Responsable de la UOC
Fecha: 25/02/2026